

Bases de Sorteo

IMPO – Centro de Información Oficial – a través de Instagram, Facebook y Twitter realizará el sorteo de 1 camiseta oficial de la Selección Uruguaya firmada por Diego Forlán.

El sorteo persigue el objetivo de premiar a los seguidores de las redes sociales de IMPO.

El sorteo no está patrocinado, asociado o administrado por Instagram, Facebook o Twitter.

1. Participantes

Podrán participar en el concurso, personas físicas que al momento del sorteo sean mayores de 18 años. La participación es de carácter nacional y sin obligación de compra.

No podrán participar del concurso funcionarios de IMPO, ni familiares de los mismos, dentro del cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad.

2. Condiciones

Para participar del sorteo el participante deberá compartir una imagen alentando a la Selección Uruguaya, la foto no puede incluir contenidos obscenos. Se tendrá que compartir la publicación bajo el hashtag #DF10EnPantallaIMPO. Los participantes que suban fotografías en Instagram tienen doble chance de ganar.

El sorteo entrará en vigencia el lunes 6 de junio y finalizará el martes 14 de junio a las 11:00 am. Dentro de todos los participantes se seleccionará una muestra de fotografías enviadas antes de la transmisión de los partidos de Uruguay y serán emitidas en la Pantalla IMPO el día mismo de la transmisión. Al participar del sorteo los concursantes autorizan a IMPO a emitir las fotografías en la Pantalla IMPO y Redes sociales.

3. Sorteo

El sorteo se realizará el martes 14 de junio, entre todas las personas que cumplan las condiciones detalladas en el numeral 2, en la Oficina Central de IMPO, 18 de Julio 1373.

El favorecido resultará en forma automática y aleatoria por un sistema informático.

La Base de Datos que será utilizada en el sorteo formará parte de la presente promoción, estará integrada por todas las personas que se hayan registrado y los datos personales ingresados serán tratados con el grado de protección adecuado, de conformidad a la Ley N° 18.331 Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data.

4. Premiación

El ganador será etiquetado en una publicación anunciando que ganó y un responsable de IMPO se comunicará con él por mensaje privado a través de la Red Social que utilizó para participar. El ganador deberá traer su Cédula de Identidad el día de la entrega de la camiseta. El premio será otorgado hasta 30 días después de realizado el Sorteo en la Sede Central de IMPO, 18 de julio 1373, o Agencias en el Interior correspondientes.